

Aprobado en el Pleno ordinario del mes de noviembre

Las Rozas prorroga la suspensión de la ordenanza reguladora de instalación de terrazas

- ***Se mantiene, durante un año, la posibilidad de ampliar terrazas o negocios ocupando suelo público***
- ***El municipio presentará su candidatura a "Ciudad de la Ciencia y la Innovación" correspondiente al año 2021***
- ***Aprobadas las mociones para adoptar medidas de sensibilización sobre la gestión de residuos y frente a la nueva Ley de Vivienda***

El Pleno ordinario del mes de noviembre en Las Rozas debatió, entre otros asuntos, la prórroga de la suspensión parcial y temporal de la Ordenanza reguladora de la instalación de terrazas en el municipio. Así, se da continuidad a una medida tomada a consecuencia de la pandemia para favorecer la actividad económica, permitiendo a locales de ocio y restauración ampliar las terrazas ocupando suelo público sin coste alguno. Una medida que también se hace extensible a comercios y negocios que quieran sacar su actividad a la calle.

"Creemos que es necesario seguir manteniendo la posibilidad de la ampliación de las terrazas para ayudar a nuestras empresas de ocio y restauración, así como al comercio, en esta situación de crisis económica que estamos viviendo, y que continúa castigando la economía y el empleo de nuestro municipio", señaló el concejal de Presidencia y portavoz del Gobierno municipal, Gustavo Rico durante su intervención. Fue aprobada con los votos a favor de todos los concejales del Pleno y la única abstención de los dos representantes del PSOE.

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. Información Municipal: 010
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

Además, en la parte dispositiva, los grupos municipales conocieron la propuesta del equipo de Gobierno para presentar la candidatura a la distinción de "Ciudad de la Ciencia y la Innovación correspondiente al año 2021" e incorporar el municipio a la Red Asociación Innpulso (ARINN), cuyo objetivo es reconocer e impulsar las actuaciones en materia de Ciencia e Innovación que realizan las administraciones locales, propiciar la colaboración entre los ayuntamientos pertenecientes a la Red, mejorar su potencial innovador y servir de modelo a otros consistorios para contribuir al cambio del modelo productivo hacia un modelo económico y social sostenible, basado en el conocimiento y la innovación. Se aprobó con los votos a favor de PP, Cs, PSOE y Unidas por Las Rozas, el voto en contra de VOX y la abstención de los dos concejales no adscritos.

Mociones de los grupos

En cuanto a las propuestas presentadas por los diferentes grupos políticos, el Pleno aprobó la moción de Unidas por Las Rozas para adoptar medidas de sensibilización e información a los vecinos sobre la gestión de los residuos urbanos con una guía informativa y de sensibilización, una sección específica en la web, así como una campaña informativa sobre reciclaje. Obtuvo los votos a favor de Unidas por Las Rozas, PSOE y Cs, y la abstención del resto de concejales.

Por último, también salió adelante la iniciativa de Cs Las Rozas instando al equipo de Gobierno municipal a no impulsar la nueva Ley de Vivienda, así como a impulsar la construcción de viviendas a precio asequible. Se aceptó la enmienda propuesta por los concejales no adscritos para reservar suelo para vivienda protegida en el nuevo Plan General, así como la del PP para no impulsar esta ley dentro de las competencias municipales. Salió adelante con los votos a favor de PP, Cs, VOX y los concejales no adscritos, y en contra de los concejales de PSOE y Unidas por Las Rozas.

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. Información Municipal: 010
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid